



Secretaría del Ayuntamiento

El suscrito **Lic. Salvador Ruíz Ayala**, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el art. 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y-----



-----**C E R T I F I C O:**-----

Que en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de fecha **25 de febrero de 2021**, estando presentes **18 (dieciocho) integrantes del pleno**, en forma económica fueron emitidos **18 (dieciocho) votos a favor**, por lo que en unanimidad fue aprobado por mayoría simple la solicitud de Licencia por Tiempo Indefinido con efectos a partir del día 04 de marzo del 2021 del regidor **Alberto Alfaro García**, bajo el siguiente:-----

-----**ACUERDO NÚMERO 1616/2021**-----

ÚNICO.-Se aprueba la solicitud de Licencia por Tiempo Indefinido con efectos a partir del día 04 de marzo del 2021 del regidor **Alberto Alfaro García**.-----

A T E N T A M E N T E
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A 25 DE FEBRERO DEL 2021.



Gobierno de
TLAQUEPAQUE
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

LIC. SALVADOR RUÍZ AYALA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



TLAQUEPAQUE
JALISCO



Sala de Regidores
Oficio AAG/004/2021

Lic. Salvador Ruíz Ayala.
Secretario del Ayuntamiento
Presente.

At'n: Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento
de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
Presente.

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, solicito **licencia por tiempo indefinido, para ausentarme del cargo de Regidor del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, con efectos a partir del 04 marzo del año 2021, lo anterior por así convenir a mis intereses.**

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración

San Pedro Tlaquepaque, Jal, al día de su presentación

A T E N T A M E N T E

Alberto Alfaro García
Regidor